



Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango  
Resolución 1592/03 Ministerio de Educación Nacional  
Acuerdo 038/03 Concejo Municipal de Envigado  
Antioquia - Colombia



## DECISIONES No. 01 DE 2019 DE CONSEJO ACADÉMICO

En reunión del Consejo Académico de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango en su sesión del día 28 de enero de 2019, registrada en Acta No. 01 de la misma fecha, se tomaron las siguientes decisiones relacionadas con los puntos:

5. Solicitud Ampliación del Diseño Curricular. Vicerrectoría Académica:
  - En relación con este punto se aprueba por unanimidad la ampliación del diseño curricular de acuerdo a lo expuesto por la Vicerrectora Académica con plazo hasta el 31 de diciembre de 2019.
  
6. Actualización y Modificación SIPAC: Modificación Comité de Publicaciones y Conformación del Comité de Ética:
  - Verificar con el Vicerrector financiero el recurso por Investigación para contar con los servicios de personal especializado para la Revista Estesis y apoyo al repositorio Institucional en materia de ciencia 4.2 o 4.0.
  - Actualizar el SIPAC en relación a la actualización del comité de Publicaciones y crear el Comité de Ética con sus respectivas funciones.

Dada en el Municipio de Envigado a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2019.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO**  
Presidente

**JHON JAIRO ESCOBAR HENAO**  
Secretario General

PROYECTÓ: Jhon Jairo Escobar Henao  
REVISÓ: Paola Cristina Gómez Cano

FIRMA:  
FIRMA:



Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango  
 Resolución 1592/03 Ministerio de Educación Nacional  
 Acuerdo 038/03 Concejo Municipal de Envigado  
 Antioquia - Colombia



## DECISIONES No. 02 FEBRERO 22 DE 2019 DE CONSEJO ACADÉMICO

En reunión del Consejo Académico de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango en su sesión del día 22 de febrero de 2019, registrada en Acta No. 02 de la misma fecha, se tomaron las siguientes decisiones relacionadas con los puntos:

### 3. PRESENTACIÓN PFI 2019-I. DECANATURAS

Se aprueban los PFI para la vigencia 2019-1, con los siguientes códigos:

- PFI Prácticas Visuales: III Salón de estudiantes con el código de propiedad intelectual PFI-PI-013 de Colciencias.
- PFI Prácticas Escénicas Teatrales y Contenidos Audiovisuales "Memorias: El encuentro en las representaciones de tiempo", Código de propiedad intelectual PFI-PI-014 de Colciencias.
- PFI Prácticas Musicales y Proyectos Culturales: "Circulación Misa Criolla", Código de propiedad intelectual PFI-PI-015 de Colciencias.
- PFI Prácticas Escénicas y Prácticas de Audiovisuales: "CALAMBUR JUEGOS DE MEMORIA", Código de propiedad intelectual PFI-PI-016 de Colciencias

Dada en el Municipio de Envigado a los veintidos (22) días del mes de febrero de 2019.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO**  
 Presidente

**JHON JAIR O ESCOBAR HENAO**  
 Secretario General

PROYECTÓ: Jhon Jairo Escobar Henao  
 REVISÓ: Paola Cristina Gómez Cano

FIRMA:



Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango  
Resolución 1592/03 Ministerio de Educación Nacional  
Acuerdo 038/03 Concejo Municipal de Envigado  
Antioquia - Colombia



## DECISIONES No. 03 MARZO 28 DE 2019 DE CONSEJO ACADÉMICO

En reunión del Consejo Académico de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango en su sesión del día 28 de marzo de 2019, registrada en Acta No. 03 de la misma fecha, se tomaron las siguientes decisiones relacionadas con los puntos:

- 3- Se aprueba por unanimidad el Programa Académico: **TECNOLOGÍA EN ILUSTRACIÓN PARA PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIALES**, presentado y realizado por la Vicerrectoría Académica y la Decanatura de Prácticas Visuales, como resultado de un trabajo articulado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango a partir de los convenios interadministrativos Convenio 1175 de 2017 y el Convenio 941 de 2018, en el contexto del Sistema de Educación Terciaria y el Marco Nacional de Cualificaciones.

Dada en el Municipio de Envigado a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2019.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO**  
Presidente

**JHON JAIRO ESCOBAR HENAO**  
Secretario General

PROYECTÓ: Jhon Jairo Escobar Henao  
REVISÓ: Paola Cristina Gómez Cano

FIRMA:  
FIRMA:



Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango  
 Resolución 1592/03 Ministerio de Educación Nacional  
 Acuerdo 038/03 Concejo Municipal de Envigado  
 Antioquia - Colombia



## DECISIONES No. 04 ABRIL 25 DE 2019 DE CONSEJO ACADÉMICO

En reunión del Consejo Académico de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango en su sesión del día 25 de abril de 2019, registrada en Acta No. 04 de la misma fecha, se tomó la siguiente decisión:

### APROBACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO ESPECIAL: GRUPO CERRADO ENVIGADO-TÉCNICO PROFESIONAL EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES.

Se puso en consideración dicho calendario académico especial por parte de la Vicerrectoría Académica y fué APROBADO POR UNANIMIDAD y quedó como DECISIÓN de este Consejo Académico.

Dada en el Municipio de Envigado a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2019.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO**  
 Presidente

**JHON JAIRO ESCOBAR HENAO**  
 Secretario General

PROYECTÓ: Jhon Jairo Escobar Henao  
 REVISÓ: Paola Cristina Gómez Cano

FIRMA: